

| | | | |
|---|--|---|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 26-09-12 | Fecha de aprobación del acta: 23-10-12 | |

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2012

Siendo las 12:00 del día 26 de septiembre de 2012, se reúnen en la biblioteca del Área de Biología Celular los componentes de la Comisión de Calidad del Título de Biología (CCT_BIO) que se relacionan en el ANEXO I para dar lugar al inicio de la sesión convocada al efecto y desarrollar los puntos del día previstos.

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 23 de julio de 2012.

1.1. Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del coordinador.

2.1. Nombramiento del Coordinador de la CCT BIO.

El pasado 19 de septiembre de 2012, el Dr. Alfonso Marzal presentó su dimisión como Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado de Biología, por asuntos familiares, aunque seguirá formando parte de esta Comisión como representante del Área de Zoología.

La CCT_BIO expresó unánimemente su agradecimiento al Dr. Alfonso Marzal por su labor al frente de la Comisión.

En Junta de Facultad, celebrada el día 20 de septiembre de 2012, el Dr. Pedro J. Casero fue propuesto por la Decana como nuevo Coordinador de la CCT_BIO.

2.2. Comisión de Calidad de Ciencias

El pasado, 18 de septiembre de 2012, se reunió la Comisión de Calidad de Ciencias para analizar los resultados relativos a los PCOE y se destaca una significativa mejora en la respuesta del profesorado y en las actuaciones de las Comisiones de Calidad de las diferentes titulaciones. También se trató del Proyecto de innovación docente sobre seguimiento de titulaciones de la Facultad de Ciencias y de la necesidad de que las CCT hagan un seguimiento y evaluación de los grados. Además, la CC Ciencias pide que las CCT leamos el proyecto y le dirijamos los comentarios pertinentes. En relación con el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en la Facultad de Ciencias es a la CC Ciencias a la que le compete atender las solicitudes y su informe es vinculante. Se pretende automatizar en lo posible el procedimiento sobre un histórico de antecedentes.

| | | | |
|---|--|---|--|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 26-09-12 | Fecha de aprobación del acta: 23-10-12 | |

2.3. Comisión de Trabajos Fin de Grado

El 24 de julio de 2012, en sesión extraordinaria, la Junta de Facultad aprobó la constitución de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado.

Hasta ahora, la Comisión de Trabajos de Fin de Grado se ha reunido dos veces, el 17 de septiembre y el 25 de septiembre para tratar de establecer un cronograma de actuaciones en relación con los trabajos fin de grado.

2.4. Junta de Facultad extraordinaria 20/9/2012

Punto 2.- Aprobación, por unanimidad, de la Comisión de Elaboración del Máster en Biotecnología propuesto desde la Facultad de Ciencias. Composición de la Comisión: Decana, Dr. Francisco Espinosa, Dr. José Antonio Pariente, Dr. Luis Miguel Hernández, Dr. Jaime Merino, Dr. José Emilio Rebollo y Dr. Pedro J Casero

2.5. Consejo de Gobierno 27/09/2012

Se informa sobre las propuestas de modificación de la normativa de TFG y master.

2.6. Solicitud del profesor JOSÉ LUIS PÉREZ BOTE 25/09/2102

Se informa de la solicitud del profesor de la asignatura Redacción y Ejecución de Proyectos en Biología, obligatoria del 7º semestre del Grado de Biología, de que se elimine el requisito previo de matrícula de haber superado los seis primeros semestres del grado por interpretar que debe tratarse de un error de transcripción durante la redacción final del documento Verifica del Grado en Biología. La Comisión, debido a la urgencia de la solicitud, decide debatirla y emitir un informe recomendando la eliminación de dicho requisito. Copia de este informe acompaña al acta como ANEXO II.

3. Documentos PCOE_D002, PCOE_D005, PCOE_D003 y PCOE_D008. Consideraciones a tener en cuenta y medidas a tomar.

3.1. Errores detectados en el espacio virtual de la Comisión de Calidad de Ciencias y en la web de la Facultad de Ciencias.

Se recogen en una tabla que acompaña a este acta como ANEXO III. Esta tabla ya ha sido puesta en conocimiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias y los errores serán corregidos en breve.

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 26-09-12 | Fecha de aprobación del acta: 23-10-12 | |

3.2. PCOE_D002.

Se decide hacer una revisión interna de estos documentos para comprobar que en efecto, la competencias hacen referencia exclusivamente a las reflejadas en el documento Verifica del Grado en Biología en el módulo que incluye a cada asignatura.

3.3. PCOE_D008.

El coordinador del 7º semestre, profesor José Luis Pérez Bote, aún no ha corregido el PCOE_D008 pero ha informado a la Comisión que lo hará en breve.

4. **Microfichas 12b, 12c. Consideraciones sobre tutorías ECTS y medidas a tomar.**

En la reunión del pasado 18/07/2012 se observó una importante discrepancia entre el contenido de las microfichas, los documentos PCOE_D002 e incluso el documento Verifica del Título que se recogía como ANEXO IV de dicha acta. Ahora se decide intentar averiguar el origen de tales discrepancias y corregirlas.

5. **Conveniencia de abrir un espacio en el Campus Virtual para la CCT_BIO.**

Se decide solicitar un espacio en el Campus Virtual para uso de la Comisión.

6. **Trabajo Fin de Grado (TFG).**

La normativa de TFG de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura en su apartado 1.5 dice que la Comisión de Calidad de cada Título elaborará un documento dónde figuren: las competencias que debe adquirir el estudiante, las modalidades y los aspectos particulares de cada una de las modalidades establecidas, las normas de estilo, idioma, estructura y extensión del trabajo, requisitos de presencialidad, criterios de evaluación, tiempo recomendado para la exposición oral y fase de debate; y cualquier otra actividad docente que cada Comisión de Calidad considere necesario. Por otra parte, la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias decidió que las CCT estudiarían la elaboración de un plan docente para cada título que sirviera de guía para estudiantes y profesores, especificando las particularidades del mismo pero intentando mantener elementos comunes con el resto de títulos de la Facultad.

Tras debatir el modo de abordar esta tarea, la CCT BIO decidió utilizar el formato del documento PCOE_D002 como si de otra asignatura cualquiera se tratara cumplimentando todos los campos para obtener un documento tipo que ofrecer al profesorado y a los estudiantes del grado, un documento que incluyera toda la información necesaria y que fuese fiel reflejo de los requerimientos especificado en el documento Verifica del Grado en Biología.

| | | | |
|---|--|---|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS | |  |
| | Fecha de la reunión: 26-09-12 | Fecha de aprobación del acta: 23-10-12 | |

7. Proyecto de innovación docente sobre seguimiento del Grado en Biología.

Se debate sobre el proyecto de innovación docente de seguimiento de titulaciones de la Facultad de Ciencias, el proyecto propio de seguimiento de esta Comisión y de la necesidad de abordar inmediatamente el protocolo para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Grado en Biología durante el presente curso académico.

8. Ruegos y preguntas.

No se hace ningún ruego ni ninguna pregunta.

La sesión del día 26 de septiembre se interrumpe a las 14:00 horas y se reanuda el día 2 de octubre de 2012 a las 12:00 horas. A las 14:00 horas y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.



Pedro J. Casero Linares

Coordinador de la CCT_BIO

| | | | |
|---|---|---|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 26-09-12 | Fecha de aprobación del acta: 23-10-12 | |

ANEXO I

LISTA DE ASISTENTES

D. Pedro J. Casero Linares (Área de Biología Celular) Coordinador

Dña. Inmaculada Garrido Carballo (Área de Fisiología Vegetal)

D. Luis Miguel Hernández Martín (Área de Microbiología)

Dña. Ana María Mata Durán (Área de Bioquímica y Biología Molecular)

D. Alfonso Marzal Reynolds (Área de Zoología)

D. Felipe Molina Rodríguez (Área de Genética)

D. José Antonio Pariente Llanos (Área de Fisiología)

Dña. Auxiliadora Villegas Sánchez (Área de Ecología)

| | | | |
|---|--|---|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS | |  |
| | Fecha de la reunión: 26-09-12 | Fecha de aprobación del acta: 23-10-12 | |

ANEXO II

| | | | |
|---|---|------------------------------------|---|
|  | INFORME DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX | |  |
| Asunto: Modificación requerimientos matrícula | Fecha del informe: 26-09-12 | Código: Informe_01_12-13 | Facultad de Ciencias |

ES COPIA

Sra. Decana
Facultad de Ciencias
Universidad de Extremadura
006006 Badajoz

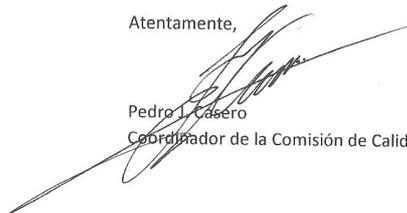
Badajoz 26 de Septiembre de 2012

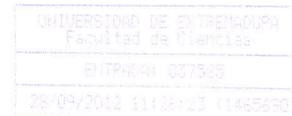
Estimada Sra. Decana,

El profesor José Luis Pérez Bote, responsable de la asignatura obligatoria de 7º semestre del Grado en Biología, Redacción y Ejecución de Proyectos, ha comunicado a esta Comisión de Calidad que en documento verifica del Grado de Biología consta como requisito previo para matricularse de la citada asignatura la necesidad de haber superado los seis primeros semestres del grado. El profesor Pérez Bote que, según él mismo manifiesta, participó en la redacción del mencionado documento, considera que debe tratarse de un error de transcripción que desgraciadamente no se ha puesto de manifiesto hasta ahora y ruega que sea solventado lo más rápidamente posible para evitar que los estudiantes puedan verse afectados por esta circunstancia.

Por ello, reunidos los miembros de la Comisión de Calidad del Grado en Biología, que se relacionan al final de este escrito en sesión ordinaria, el día 26 de septiembre de 2012, en la biblioteca del Área de Biología Celular, tras debatir sobre el requerimiento previo que condiciona la matrícula de esta asignatura, decidieron por unanimidad y de acuerdo con decisiones anteriores como la modificación de los requisitos que también condicionaban la matrícula de los Trabajos Fin de Grado, que **NO ES NECESARIO MANTENER** el requisito previo para la asignatura Redacción y Ejecución de Proyectos explicito en el Plan de estudios del Grado en Biología y que dice textualmente: "Haber superado los 6 primeros semestres del grado", y que, por consiguiente, debería eliminarse.

Atentamente,


Pedro J. Casero
Coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Biología.



| | | | |
|---|--|---|---|
|  | ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS | |  Facultad de Ciencias |
| | Fecha de la reunión: 26-09-12 | Fecha de aprobación del acta: 23-10-12 | |

ANEXO III

| ASIGNATURA | CURSO | ESTADO PCOE_D005 | CAMPUS VIRTUAL información para la web-curso 12-13 | web de Ciencias: CURSO 2012-13. PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS |
|-----------------------------|-------|------------------|--|--|
| Estadística | 1 | NO CONTESTA | PCOE_D002 provisional | PCOE_D002 provisional |
| Química I | 1 | NO CONTESTA | PCOE_D002 provisional | PCOE_D002 provisional |
| Física I | 1 | NO FAVORABLE | PCOE_D002 provisional | PCOE_D002 provisional |
| Genética molecular | 1 | FAVORABLE | FALTA PCOE_D002 | PCOE_D002 |
| Principios de microbiología | 2 | NO CONTESTA | FALTA PCOE_D002 | FALTA PCOE_D002 |
| Bioenergética y metabolismo | 2 | FAVORABLE | PCOE_D002 | FALTA PCOE_D002 |
| Etología | 4 | FAVORABLE | PCOE_D002 | PCOE_D002 |
| Biotecnología vegetal | 4 | FAVORABLE | PCOE_D002 | PCOE_D002 |

La asignatura **HERENCIA Y EVOLUCIÓN** pertenece al módulo: **BIOLOGÍA FUNDAMENTAL**, pero consta en la carpeta del módulo de Biología animal en el apartado del Campus virtual de la CCT de Ciencias/PCOE 12-13/grado en Biología/PCOE_D002 con informe favorable/Módulo Biología Animal. De hecho, también consta como asignatura en el módulo de Biología Fundamental.

| ASIGNATURA | CURSO | ESTADO PCOE_D005 | CAMPUS VIRTUAL información para la web-curso 12-13 | web de Ciencias: CURSO 2012-13. PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS |
|-------------------------------------|-------|------------------|--|--|
| | | | | No están las agendas de ninguna asignatura optativa |
| Manejo y Conservación de Plantas | OPTAT | FAVORABLE | FALTA PCOE_D003 | |
| Zoología Experimental | OPTAT | FAVORABLE | FALTA PCOE_D003 | |
| Técnicas Experimentales en Ecología | OPTAT | FAVORABLE | FALTA PCOE_D003 | |
| 2º semestre | 1 | FAVORABLE | | No está activo |
| 3er. Semestre | 2 | FAVORABLE | FALTA principios de microbiología | PCOE_D002 |
| 5º semestre | 3 | FAVORABLE | Falta la información | No está activo |
| 6º semestre | 3 | FAVORABLE | Correcto | Correcto |
| 7º semestre | 4 | PROVISIONAL | Provisional FALTA PCOE_D003 De cada asignatura | Provisional FALTA PCOE_D003 De cada asignatura |
| 8º semestre | 4 | FAVORABLE | PCOE_D003 en lugar de poner PCOE_D008 | Correcto |